

RESOLUCIÓN N° 1864

19

ALFANSO TRUJILLO RUSTAMBE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución N° 017 de 22 de Junio de 1.967,

CONSIDERANDO:

Que el 11 de Abril de 1.972 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón doctor Jorge Maldonado Kennella, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "LA MOBILIARIA - ALQUILERES S.A.",

que el señor Manuel Antonio Chocqueui Salomón, devidamente autorizado como a acre de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de dicha compañía

que consta de la misma escritura, ve se han cumplido los requisitos legales

RESOLVET

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "LA MOBILIARIA ALQUILERES S.A.", con un capital de QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en cincuenta y seis acciones ordinarias y al portador de un mil en acres cada una, que deberán convertirse en el lazo y forma previstos en la ley, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO. - Si moner de el registrador de la propiedad de Guayaquil, al inscribir la referida escritura Pública en esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 156 y 160 de la Ley de Compañías. Si inscrita en el Registro de la Propiedad el traspaso de dominio del terreno de otorgado a la Sociedad, ubicado en esta ciudad que se encuentra descrito en la declaración tercera de los Estatutos de la escritura de 11 de Abril de 1.972 y, ej, con las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

.....2

ARTICULO TERCERO. - Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el Extracto de la escritura de 11 de Abril del año en curso que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE. - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos.

Alfonso Trujillo Bustamante
INTERVENTOR DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Interventor de Compañías, en Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos. Lo CRB
11430.



Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Certifico: que con fecha de hoy queda inscrita la Resolución anterior de fojas 6.519 a 6.522 número 1.224 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.956 del Repertorio Guayaquil, siete de junio de mil novecientos setenta y dos. REGISTRO MERCANTIL
DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

Dr. Fausto Benítez Jaramillo

